



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0002 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 23, 24 y 25 de marzo de 2021, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

I

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Aprobar la ley de la renta de ciudadanía canaria y conseguir desarrollar plenamente la Ley de Servicios Sociales de Canarias, en colaboración con las entidades locales, a la vez que se ponen más recursos para la mejora de la gestión en la respuesta social del Gobierno de Canarias.

2. Aumentar la colaboración institucional con el Estado y con las administraciones locales para recibir y gestionar los fondos destinados a combatir la pobreza y la exclusión social, así como seguir avanzando en la regulación y adecuación de la prestación canaria de inserción.

3. Continuar con la mejora de la gestión del derecho a la atención de la dependencia, a través de un plan de choque integral, para tener un sistema de evaluación de las solicitudes, del reconocimiento de las prestaciones y de la conformación de los planes integrales de atención que sea efectivo y eficiente en toda Canarias.

4. Mantener la máxima colaboración con el colectivo del Cermi en Canarias para proceder a la mejora de la dotación de los programas de atención a las personas con algún grado de discapacidad en las islas y realizar avances en los convenios con los centros especiales de empleo, impulsando la creación de nuevos centros en las islas.

5. Continuar con el impulso en la ejecución de las obras de los centros sociosanitarios pendientes y de la ampliación de las plazas, en colaboración con los cabildos y ayuntamientos, así como a avanzar en la mejora de la atención sociosanitaria que se realiza en todas las islas.

6. Activar una política integral de atención a los mayores a través de un aumento de la financiación en programas y proyectos para la mejora de la atención de estos y dirigido, a su vez, al incremento de su calidad de vida, la mejora en los servicios públicos que demanden y la adecuación de la asistencia sanitaria y sociosanitaria que reciben.

7. Continuar impulsando la mejora en los centros públicos de internamiento de menores mientras se procede al avance e impulso de las figuras de la adopción y el acogimiento y se promueven políticas y medidas para la protección social efectiva del menor.

8. Continuar con el impulso de las políticas de igualdad efectiva, con la mejora en la financiación y medios del área de Igualdad, para proseguir con la colaboración que se realiza en convenio con los cabildos y ayuntamientos de Canarias y la difusión e impulso a las actuaciones desarrolladas por el Instituto Canario de Igualdad en todas las islas.

9. Continuar con el apoyo institucional y normativo para dar cobertura a los derechos, protección y plena inclusión de los miembros del colectivo LGTBI en la sociedad canaria.

10. Realizar un impulso decidido a las políticas destinadas a resolver los problemas que afectan a la juventud canaria: la falta de empleo y de oportunidades, la necesidad de facilitar la participación efectiva de los jóvenes en la vida pública, el fomento del voluntariado y del asociacionismo, entre otros.

Empleo y vivienda

11. La adecuación del Servicio Canario de Empleo para prestar un servicio cercano y personalizado que mejore la empleabilidad activa y efectiva de los demandantes de empleo, así como la adecuación de la normativa para la formación para el empleo que se presta en todas las islas a la realidad de cada una de ellas, y a continuar con la mejora de las políticas activas de empleo destinadas a colectivos de difícil inserción laboral.

12. El cumplimiento efectivo del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, procediendo a la mejora en las convocatorias de ayudas al alquiler y en la gestión del parque de vivienda protegida de Canarias, desde la doble dimensión y alcance que tienen Visocan y el Icavi, en especial poniendo el énfasis en la puesta a disposición de nuevas viviendas protegidas en todas las islas.

Migración

13. Que solicite al Gobierno del Estado que mejore, junto con la Unión Europea, los recursos destinados a la gestión de la crisis migratoria a la que se enfrenta actualmente Canarias, mientras se realizan avances en las políticas de protección a las mujeres y a los menores no acompañados inmigrantes que desarrolla el Gobierno de Canarias en colaboración con cabildos y municipios y se prosiga con la cooperación interterritorial necesaria con otras comunidades autónomas para conformar un sistema de derivaciones potente y permanente de forma que se pueda atender a los migrantes con todas las garantías y cumpliendo con las exigencias humanitarias debidas.

Sanidad

14. Continuar mejorando las dotaciones de medios materiales y recursos humanos para luchar contra la pandemia de la COVID-19, a la vez que se le da un impulso y apoyo a la campaña de vacunación realizada por el Gobierno de Canarias y se pone en valor a los profesionales de la sanidad pública que luchan contra la pandemia.

15. Continuar con la mejora e impulso de la atención especializada, los medios diagnósticos, la atención oncológica, los servicios de paliativos, servicios pediátricos y geriátricos, servicios de transporte sanitario y mejora del Pluscan, así como los de rehabilitación; también con la mejora de los servicios de atención primaria en las islas, con especial interés en la adecuación de los centros públicos, el avance en las infraestructuras pendientes, la mejora en la dotación de recursos humanos y de materiales e instalaciones, de forma que se contribuya a la reducción de las listas de espera sanitaria; y a seguir apostando por una sanidad pública de calidad.

16. Realizar las mejoras necesarias en los servicios sanitarios que se prestan actualmente a los habitantes de las islas no capitalinas, comprometiéndose a incrementar los recursos del Servicio Canario de Salud en tales islas, como la instalación de resonancias magnéticas en las islas que no cuenten con este medio diagnóstico, y revisando anualmente las dietas para pacientes y familiares que requieren atención fuera de su isla, así como a impulsar medidas que incentiven la movilidad del personal sanitario hacia las islas no capitalinas.

Educación, universidades, cultura y deportes

17. El impulso y mejora significativa en la ejecución y planificación de las infraestructuras educativas pendientes en Canarias, avanzando en la educación de 0 a 3 años, al mismo tiempo la puesta en marcha, en colaboración con el Estado, de una política de gestión de las becas de educación más eficaz y ágil que permita al alumnado y a sus familias recibirlas al comienzo del curso escolar, acompañando estos avances con las mejoras en la oferta educativa que se presta actualmente en las islas no capitalinas.

18. Impulsar un plan de mejora de la financiación de la universidad y la investigación universitaria, con ficha financiera suficiente, en colaboración con las universidades públicas canarias.

19. El impulso a la regulación normativa pendiente en materia cultural, tanto con una ley de mecenazgo como de archivos, así como el apoyo pleno, con líneas de ayudas directas, al sector cultural para afrontar las pérdidas, debidas a la pandemia del COVID-19.

20. El desarrollo pleno de todos los aspectos recogidos en la Ley del Deporte y de la Actividad Física de Canarias, así como la puesta en marcha de las líneas de subvención a las federaciones y clubes deportivos, y también a las instalaciones deportivas y gimnasios que han sufrido la merma de sus recursos debida a la pandemia de COVID-19.

Doble insularidad

21. Tomar todas las medidas necesarias para compensar el sobrecoste de los combustibles en las islas no capitalinas, desde el impulso al expediente de sanción que tramita la CNMC hasta la asunción de las competencias en materia de control de la competencia, el apoyo a las medidas que está llevando a cabo la Fecai u otras tendentes a corregir esta situación que afecta directamente a los habitantes de estas islas.

Justicia y administraciones públicas

22. Impulsar la modernización y agilización de la administración de justicia de Canarias y la mejora de las instalaciones judiciales, los servicios de asistencia jurídica gratuita, el turno de oficio y las guardias de la Fiscalía en las islas no capitalinas.

23. Avanzar en la implantación de una administración digital inclusiva que tenga en cuenta a las personas y familias que tienen dificultades de acceso digital para cubrir sus necesidades sociales, a la vez que se impulsa la agilización de los procedimientos de convocatorias de ayudas y subvenciones y de la tramitación y ejecución de obras.

24. Que se dé un impulso decidido a la consolidación y la estabilidad laboral de los trabajadores públicos y la convocatoria y resolución de las OPE pendientes en todos los sectores de la Administración pública.

Lucha contra el fraude fiscal

25. Que se produzcan avances en los medios de inspección de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida en Canarias y una mejora de la gestión del cobro de las deudas fiscales generadas en las islas.

Economía y conocimiento

26. Continuar con el impulso a las medidas necesarias para proceder a la diversificación económica de Canarias, realizando acciones transversales con todas las áreas económicas del Gobierno para conseguir conformar una estrategia canaria con este objetivo, que, entre otras cosas, recoja medidas tendentes a paliar los déficits estructurales de la doble insularidad.

27. Continuar con el compromiso del Gobierno de Canarias en desarrollar políticas de I+D+i efectivas que tengan como base la mejora aplicada a los diferentes sectores económicos de las islas, así como impulsar la utilización de los parques tecnológicos en Canarias y potenciar la creación de proyectos de patentes canarias.

Sector primario

28. Seguir con la defensa a ultranza del mantenimiento, protección y tratamiento específico, por las autoridades estatales y europeas, de la producción agrícola canaria, mientras se procede a la reactivación del sector primario y renovación generacional en el campo canario, poniendo especial énfasis en el impulso de la agricultura ecológica en todas las islas y en activar líneas de ayuda directa al sector para afrontar los efectos de la pandemia de COVID-19.

29. Continuar con la resolución de las necesidades forrajeras de los ganaderos de las islas, así como al avance en las soluciones normativas necesarias para asegurar la pervivencia del sector ganadero, eliminando impedimentos para la implantación y adecuación de las instalaciones ganaderas de las islas.

30. Impulsar, junto con el Estado, que se dote de más efectivos y medios de vigilancia contra el marisqueo y la pesca ilegal en Canarias, así como a continuar con el apoyo al sector de la pesca profesional de Canarias y la activación de ayudas directas por motivo de la pérdida de ventas producida por la pandemia de la COVID-19, mientras se avanza en la cooperación económica con las cofradías de pescadores y la defensa de los intereses pesqueros canarios.

Turismo, industria y comercio

31. El apoyo pleno del sector público al sector turístico de Canarias en este escenario de pandemia global para el mantenimiento de la actividad y de las decenas de miles de empleos directos e indirectos que dependen del principal motor de nuestra economía, con medidas concretas como la puesta en marcha de líneas de ayudas directas, además de impulsar las políticas regionales, nacionales y europeas necesarias para erradicar los vetos, reflotar la actividad turística y la conectividad, facilitar los desplazamientos de viajeros en condiciones de seguridad sanitaria con el uso del pasaporte sanitario europeo y la apertura de corredores verdes.

32. La continuación de la mejora de las líneas de apoyo a la industria canaria y a continuar, en colaboración con las entidades locales, en establecer una mayor disponibilidad de suelo industrial y contribuir a la modernización industrial en las islas, a la vez que se da un impulso a la normativa industrial de Canarias.

33. El mantenimiento del apoyo al sector del comercio con líneas de ayudas directas para la compensación de las pérdidas debidas a la pandemia de COVID-19, mientras se mejoran los servicios de defensa del consumidor en Canarias y se eliminan los obstáculos al comercio digital de las islas.

Obras públicas y transportes

34. Continuar mejorando la planificación y ejecución de los proyectos de carreteras actualmente previstos, incluida la colaboración con los cabildos insulares en la consecución de proyectos de carreteras insulares, e impulsar, junto con el Gobierno del Estado, la realización de los cambios normativos necesarios para la agilización de los proyectos de ejecución de obras públicas.

35. Continuar con la realización de políticas efectivas de transporte público que favorezcan la intermodalidad y la movilidad sostenible en el transporte, en colaboración con las entidades locales de Canarias, apostando a su vez por la mejora, mantenimiento y recuperación de las conexiones marítimas, incluidas las interiores, además de impulsar, en colaboración con el Gobierno del Estado, que se proceda a la mejora de las diversas OSP que operan en las islas y que se rebajen las tasas portuarias que operan en Canarias.

Transición ecológica, lucha contra el cambio climático y planificación territorial

36. Continuar con el compromiso de impulsar efectivamente la implantación de los ODS en Canarias, en colaboración con las administraciones locales, a la vez que se avanza la protección del medio natural, los valores paisajísticos, la flora y fauna de Canarias y se mejora la lucha contra las especies invasoras y asilvestradas que afectan los ecosistemas de las islas.

37. Avanzar en la colaboración con las entidades locales para luchar efectivamente contra la actual emergencia climática, propiciando la aprobación de la nueva normativa canaria para la lucha contra el cambio climático, en un impulso decidido a la descarbonización de nuestra economía y a la conformación de una economía circular efectiva en las islas.

38. Colaborar de forma estrecha con los cabildos insulares en la gestión de los residuos sólidos y especialmente cooperar de forma activa con los cabildos de las islas no capitalinas en las tareas de transporte de los residuos que deban tratarse y reciclarse en otras islas.

39. Continuar avanzando con los cabildos insulares en el desarrollo de políticas de sostenibilidad de los recursos hídricos para el abastecimiento de la población, así como a mejorar la colaboración con las entidades locales para la gestión de los vertidos, el tratamiento, la depuración y la reutilización del agua en Canarias.

40. Impulsar, a través del apoyo técnico a las entidades locales, la conformación y aprobación de los distintos planeamientos territoriales pendientes en las islas, a la vez que se protege el suelo con la mejora en las labores de inspección y control del territorio de la Acapmn y de Grafcan, de forma que se actué contra las infracciones urbanísticas y se sigan clausurando vertederos ilegales.

41. Proseguir con la mejora de la resiliencia, el mantenimiento y la interconexión de los sistemas energéticos insulares y la puesta en marcha y consecución de los objetivos establecidos en la nueva Ptecan de Canarias, a través del impulso al vehículo eléctrico, la instalación de energías renovables en todas las islas y las políticas de mejora de la eficiencia energética y del autoconsumo en las islas.

42. Aumentar la presencia de medios aéreos y terrestres para la prevención y extinción de incendios en todas las islas y, en especial, realizar un incremento y refuerzo de los efectivos del Eirif (equipo de intervención rápida en incendios forestales).

Asuntos europeos y relaciones con el Estado

43. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, y este a su vez a la Unión Europea, a la consolidación del tratamiento diferenciado de Canarias como RUP en la recepción de los fondos europeos del Next Generation EU para la reactivación social y económica de las islas y la lucha contra la COVID-19.

44. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que se mantenga la colaboración con el Gobierno del Estado para impulsar la consecución de los objetivos de la Agenda Canaria, como son la transferencia efectiva de los fondos de las sentencias del incumplimiento del convenio en materia de carreteras, dotar las medidas económicas del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el traspaso efectivo de las nuevas competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Canarias o la firma de los convenios pendientes con el Estado.

II

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales

1. Impulsar las propuestas presentadas en materia de control de la pandemia, como la financiación de mascarillas sanitarias a colectivos vulnerables, el incremento en la realización de test PCR para la detección precoz, así como una mayor investigación de cepas variantes mutantes.

2. Promover un plan de homogeneización, disminución, integración y organización de las listas de espera en los hospitales de Canarias, así como a utilizar todos los medios disponibles, propios del Servicio Canario de la Salud y concertados, para incrementar la actividad asistencial, con el fin de reducir los tiempos de respuesta para cumplir con la normativa vigente, que establece un plazo máximo de espera de 30 días para una consulta con el especialista y pruebas diagnósticas y 90 días máximo para una intervención quirúrgica, exceptuando patologías oncológicas, que nunca deberían superar los 30 días.

3. Presentar de manera inmediata una actualización del Plan de Urgencias de Canarias (Pluscan) para adaptarlo al impacto asistencial y sobre los profesionales sanitarios tras un año de pandemia, así como a mejorar la resolución de la atención primaria y su coordinación con la atención especializada tras el frenazo que ha supuesto la atención al COVID-19, con aumento de listas de espera y suspensión de consultas, con el fin de contribuir a reducir la sobredemanda de las urgencias hospitalarias y la ocupación de camas hospitalarias.

4. Actualizar el Plan de Infraestructuras Sanitarias, su correspondiente ficha financiera y el cronograma, con el fin de establecer las prioridades del Servicio Canario de la Salud en cada una de las islas, así como la fecha de finalización de dichas obras.

5. Poner en marcha y desarrollar definitivamente el plan de salud mental, el plan de enfermos crónicos y el plan de lucha contra la diabetes.

6. Tomar medidas para reforzar, apoyar y repotenciar la atención primaria, apostando por su reorganización y mejorando los servicios de urgencias extrahospitalarias, con recursos y dotación presupuestaria finalista, con medios humanos, diagnósticos y terapéuticos para su funcionamiento las veinticuatro horas; potenciando las unidades de hospitalización alternativa, hospitalización a domicilio, unidades de hospital de día de los centros de tercer nivel y unidades de corta estancia y de cuidados paliativos en todos los hospitales del archipiélago; fomentando la figura del cuidador sanitario a domicilio, mediante políticas de reconocimiento laboral remuneradas, docencia y formación en educación sanitaria para ancianos y grandes dependientes, como base de un auténtico servicio de teleasistencia coordinado desde los centros de salud de zona; y reorganizando la asistencia hospitalaria para el manejo del paciente crónico y anciano con frecuentes ingresos y visitas a urgencias, dotando de más recursos a los profesionales de la atención primaria para mejorar la coordinación con los hospitales, intentando evitar así ingresos hospitalarios.

7. Desarrollar un plan de mejora del transporte no urgente sanitario para traslado de pacientes crónicos y oncológicos.

8. Seguir incrementando el presupuesto destinado a educación hasta alcanzar el 5 % del PIB, según lo establecido en la Ley Canaria de Educación, y exigir al Gobierno de España la inmediata transferencia de los 42 millones de euros del plan de infraestructuras educativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de modernización de los centros educativos.

9. Incrementar la inversión destinada a implantar definitivamente en el sistema educativo público el carácter universal y gratuito del primer ciclo de la Educación Infantil y, mientras tanto, aumentar la oferta de plazas estableciendo conciertos con el sector privado, hasta disponer de un sistema educativo público que dé respuesta a la demanda de plazas.

10. Presentar un proyecto de ley de Formación Profesional y llevar a cabo una profunda modernización e impulso de la Formación Profesional, con el objetivo de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo, aumentando la insuficiente oferta de plazas y asegurando un mayor equilibrio territorial, y una propuesta de especialidades y ciclos formativos ajustados a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades del alumnado, así como agilizar la implantación de la FP Dual en Canarias, que todavía llega a muy pocos alumnos y sin apenas éxito.

11. Aumentar el número de plazas en las aulas de tránsito a la vida adulta (TVA) y crear aulas de adultos en los mismos colegios, donde el alumnado esté escolarizado hasta obtener plaza en un centro de atención para personas con discapacidad intelectual (CAMP); así como a incrementar las plazas de dichos centros y poner en marcha colegios específicos para niños con necesidades educativas especiales (NEE).

12. Cumplir con la creación de un plan de empleo específico que ayude a la contratación de profesionales de enfermería y de trabajo social en los ayuntamientos y cabildos insulares, permitiendo agilizar los trámites relativos al reconocimiento de la dependencia y la discapacidad, así como a dotar del personal necesario a la Consejería de Derechos Sociales, con el fin de tramitar los expedientes de reconocimiento de dependencia, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

13. Llevar a cabo, durante el primer semestre de este año, la aprobación del Catálogo de Servicios y Prestaciones previsto en la Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.

14. Continuar impulsando el II plan de infraestructuras sociosanitarias.

15. Llevar a cabo un plan especial de ayudas para las entidades sociales de la discapacidad en todos sus ámbitos.

16. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento de la ley en materia de inmigración irregular y la erradicación de la falta de previsión, la improvisación y la violación sistemática de los derechos fundamentales de los inmigrantes, dotando a los centros de acogida de los medios necesarios para albergar dignamente a los inmigrantes y promoviendo de manera urgente un pacto de Estado en política migratoria.

17. Adoptar las medidas pertinentes para aumentar los recursos humanos y materiales que permitan agilizar las pruebas forenses con el fin de confirmar la edad real de los menores inmigrantes no acompañados.

Economía, conocimiento y empleo

18. Establecer una subvención directa y específica para sufragar el importe de las cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) correspondientes al año 2021 para todos aquellos autónomos que hayan visto reducida su facturación por encima del 50 % respecto al último trimestre del año 2019.

19. Abonar de forma anticipada, de seis en seis meses, y no al final del segundo año, la subvención dirigida a los trabajadores autónomos, al objeto de prolongar durante doce meses adicionales la tarifa plana en la cuota de cotización de la Seguridad Social; a conceder una subvención del 50% de la cuota de autónomos durante dos años (tarifa plana canaria) a todos los autónomos que reinicien un negocio o actividad económica que hubieran tenido que cerrar a consecuencia del COVID-19; así como a otorgar una subvención del 100% de la cuota de autónomos durante un año (tarifa plana canaria) a todos los autónomos mayores de 45 años y menores de 30 que inicien un negocio o actividad económica. Al segundo año se les aplicará la tarifa plana prolongada de Canarias.

20. Incrementar los recursos del plan extraordinario de ayudas de Canarias para pymes y autónomos con el superávit presupuestario de 2020 y poner en marcha un proceso de simplificación administrativa que agilice procedimientos y que elimine las barreras y trabas que desincentivan la inversión.

21. Con el fin de atraer la inversión extranjera, poner en marcha en 2021 una campaña intensiva de información en la península, el Reino Unido y en los distintos países de la Unión Europea para dar a conocer las ventajas fiscales y económicas de nuestro Régimen Económico y Fiscal; instando a su vez al Gobierno de España a que, de forma urgente, adecue y promueva la flexibilización de los requisitos temporales y objetivos a los que se condiciona el disfrute de determinados incentivos fiscales y económicos del REF, en especial en lo referido a la RIC o la ZEC, dado que la ralentización de la actividad económica provocada por la COVID-19 puede hacer difícil o imposible el cumplimiento de dichas condiciones.

22. Crear una línea de subvenciones dirigida a fomentar la contratación indefinida de parados de larga duración, de menores de 30 años y mayores de 45 años, mujeres y parados de larga duración con discapacidad, dado el impacto que la pandemia ha tenido en estos sectores de la población, así como a poner en marcha un plan de fomento del empleo joven en Canarias.

23. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a prorrogar los ERTE de fuerza mayor, total o parcial, hasta cuando sea necesario, permitiendo también la posibilidad de afectación y desafectación flexible de trabajadores incluidos en un ERTE en función de la variación de la situación económica y que se garantice el cobro de la prestación correspondiente en menos de un mes; y, asimismo, a prorrogar las prestaciones asociadas al cese de actividad de autónomos en sus cuatro modalidades hasta el 31 de diciembre de 2021.

24. Establecer un plan de deducciones fiscales e impositivas que afecten directamente al IGIC, rebajándolo del 7% al 5% en todas las actividades turísticas y accesorias, mientras perduren los efectos económicos de la pandemia; también a deducir en el tramo autonómico 0,5 puntos en cada uno de los cuatro tramos inferiores de los tipos impositivos del IRPF; así como a aplicar una deducción de 300 euros a todas aquellas personas que durante el año 2020 y 2021 hayan estado o estén inmersas en un ERTE o en un ERE y deducción de 500 euros para las familias de menor renta en concepto de deducción por gastos informáticos y tecnológicos necesarios para el curso escolar, así como una nueva deducción en el tramo autonómico del IRPF de todos aquellos gastos turísticos que se efectúen dentro de la comunidad autónoma, por un importe máximo de 500 euros por unidad familiar.

25. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a que tome las medidas oportunas para garantizar el suministro de vacunas frente a la COVID-19 que permita cumplir con el objetivo de alcanzar la inmunidad colectiva lo antes posible.

26. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a reclamar que en los acuerdos comerciales que establezca la Unión Europea con terceros países se exijan los mismos requisitos que deben cumplir los productores europeos en el proceso productivo, especialmente en materia fitosanitaria, pero también en obligaciones laborales, medioambientales, de bienestar animal y de calidad y seguridad alimentaria; así como a preparar las modificaciones necesarias para la actualización del plan de ayudas del sector primario para la exportación que finaliza en el 2022, con el fin de evitar los efectos negativos del *brexit* en la economía canaria.

27. Mejorar el cumplimiento de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración pública de Canarias y profundizar en el desarrollo autonómico, impulsando un proceso que reduzca su excesivo aparato burocrático para hacerla más ágil y eficiente, bajo el principio de “una administración, una competencia”.

28. Crear un organismo independiente, formado por expertos, por técnicos de la administración, por el sector privado y también por las distintas fuerzas políticas, para planificar, gestionar y ejecutar los fondos europeos y los provenientes del Gobierno de España.

Sectores productivos

29. Establecer una planificación y dotación de infraestructuras en nuestras islas para que la disponibilidad de agua en el sector primario esté garantizada, no solo en cantidad y regularidad del suministro, sino en calidad y precios adecuados.

30. Impulsar un plan de rescate del sector primario que garantice a medio y largo plazo la supervivencia de la agricultura, la ganadería y la pesca, que ofrezca estabilidad al sector; así como a seguir luchando por la subsistencia de las producciones de plátano, tomate y flores y plantas, entre otros cultivos tradicionales de exportación.

31. Seguir impulsando acciones y programas que apuesten por el consumo de productos de kilómetro cero y de productos agroalimentarios canarios.

32. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a presentar, en el plazo de un mes, un plan específico para el turismo en Canarias que contemple, entre otras medidas, ayudas directas, teniendo en cuenta la dependencia económica y social de esta comunidad autónoma del sector turístico y la grave situación que está pasando nuestra principal industria.

33. Generar una partida presupuestaria específica para reanimar la actividad comercial, ayudando a cubrir gastos de explotación del tejido comercial, para el fomento y dinamización de las zonas comerciales abiertas e impulso de las calles comerciales de los distintos municipios, prestando una especial atención a los municipios rurales; así como a generar una línea de ayudas directas incorporando a los sectores excluidos por el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo.

34. Impulsar, junto con la Federación Canaria de Municipios (Fecam) y la Federación Canaria de Islas (Fecai), las acciones necesarias para desbloquear las obras públicas y privadas pendientes de ejecución, con el fin de apoyar al sector de la construcción, como alto generador de empleo; y a fomentar la administración electrónica, con el fin de agilizar todos los trámites relacionados con la licitación y tramitación de obras.

35. Pagar de forma inmediata las ayudas al alquiler, abrir nuevas líneas de ayuda para que las familias sujetas a ERTE, ERE o en desempleo puedan solicitarlas, así como a estudiar fórmulas que posibiliten el aplazamiento o regularización de las deudas que pudieran tener las familias en situación de extrema vulnerabilidad con el Instituto Canario de la Vivienda o Visocan, para que dichas familias no aparezcan como morosas, lo que les imposibilita en ocasiones el acceso a otras ayudas, como, por ejemplo, ayudas de emergencia de las administraciones locales.

36. Teniendo en cuenta la importancia para Canarias de la conectividad aérea, apostar por las políticas de atracción e incentivación de la implantación de operadores aéreos en el archipiélago y exigir al Gobierno de España la bonificación del 50% de las tasas aéreas en los aeropuertos canarios, al menos durante 2021 y 2022.

37. Finalizar la carretera de Agaete-La Aldea, iniciar las obras de soterramiento de la GC-1 con Belén María e impulsar una mesa multidisciplinar para dar una solución técnica a los atascos de la TF-1 y TF-5 en la isla de Tenerife.

38. Consensuar con los agentes afectados la regulación del transporte por carretera en Canarias al ser una necesidad de primer orden para el desarrollo de las comunicaciones en las islas, atendiendo especialmente a la realidad geográfica y a la obligada interoperatividad con otros modos de transporte.

39. Elaborar, a través de la entidad pública Puertos Canarios, un nuevo plan de puertos de Canarias 2020-2035 en el que se incluya la modernización de los actuales puertos de titularidad autonómica, así como la ejecución de las nuevas infraestructuras portuarias, incorporando un plan de financiación público-privada que permita acometer en los plazos previstos las obras definidas en el plan; y también instar al Gobierno del Estado al diseño de las actuaciones necesarias que tengan por objeto evitar los continuos colapsos que diariamente tiene el puerto de Los Cristianos, dando impulso a la obra del puerto de Fonsalía, en la isla de Tenerife.

40. Estudiar la posibilidad de arbitrar mecanismos que articulen las medidas necesarias que permitan compensar a los consumidores de La Palma, La Gomera y El Hierro el sobre coste en el gasto de combustible que existe con la media del resto de las islas, en aras de la consecución efectiva del principio de igualdad y no discriminación por razón del lugar en que se vive.

Cultura y deportes

41. Elaborar un plan estratégico del fomento y beneficio del deporte y la actividad física en todas las islas, en colaboración con cabildos y ayuntamientos, poniendo en valor la actividad física en todas las edades para llevar una

vida saludable, creando para ello un plan de infraestructuras deportivas, con un catálogo de instalaciones por islas, y una ficha financiera para su mejora y accesibilidad; así como a crear el observatorio canario de la actividad física y el deporte, como así se lo mandata la ley canaria de la actividad física y del deporte, con el fin de conocer y evaluar el papel de la actividad física y el deporte en la vida de las personas y llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para ponerlo en valor; y, de la misma forma, a convocar al Consejo Canario del Deporte como órgano determinante dadas sus funciones y más aún con la llegada de la COVID-19, haciendo participe a la plataforma Más Deporte Canarias en la toma de decisiones que se adopten como consecuencia de la pandemia.

42. Llevar a cabo una oferta cultural equitativa y de calidad en todas las islas que ayude al sector cultural, artístico y audiovisual a contrarrestar los efectos negativos de la pandemia.

Transición ecológica

43. Mejorar, en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma, una fiscalidad tarifaria que facilite inversiones en hidrógeno, así como a proveer una línea de financiación exclusiva para proyectos de la cadena de valor del hidrógeno renovable en planes de investigación científica y técnica y de innovación.

44. Liderar la consecución de un “pacto sobre el agua en Canarias” que contribuya a evitar el deterioro del medio ambiente y sus consecuencias sobre la economía en las islas, contemplando, entre otras medidas, estrategias orientadas a minimizar la generación de aguas residuales, maximizar el volumen y calidad de su reutilización y reciclaje, tendentes a impedir los vertidos incontrolados; asimismo, a fomentar la implantación de sistemas de depuración.

III

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Ayudas a autónomos y pymes

1. Aumentar la cuantía de las ayudas directas con el fin de llegar a un mayor número de autónomos y pymes; a extender las mismas a los sectores de servicios jurídicos y economistas que se han visto excluidos; y a simplificar el proceso para su concesión establecido en el Decreto Ley 2/2021, de 1 de marzo, dada la complejidad del mismo, que hace que se requieran gestores expertos para su tramitación, con el coste añadido que esto supone para quienes piden las ayudas.

Tarifa plana para autónomos

2. La generalización de la tarifa plana, existente para nuevos autónomos, a todos los profesionales autónomos hasta el 31 de diciembre de 2021, dado que la reducción de actividad económica ha supuesto que este colectivo, debido a su carga fiscal, haya sido uno de los mayores perjudicados.

Medidas de apoyo a la solvencia empresarial

3. Firmar, con la mayor celeridad posible, el convenio con el Gobierno de España para la materialización de los fondos que contempla el *Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial*; así como a contar con entidades locales, cabildos y ayuntamientos que manifiesten estar en disposición de colaborar en la tramitación de las ayudas para que estas lleguen cuanto antes a los autónomos y empresas de los sectores afectados.

Apoyo a las administraciones locales

4. La restitución de los 160 millones de euros anules del Fondo de Desarrollo de Canarias, así como a tomar las medidas necesarias para incrementar la agilidad en la tramitación de aquellos expedientes y proyectos de inversión que requieren de la colaboración interadministrativa con cabildos y ayuntamientos para su correcta ejecución.

Ayuda exterior a Venezuela

5. Que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea a que aumenten las dotaciones y actuaciones dirigidas a prestar apoyo a los canarios y venezolanos que viven en Venezuela y a los que retornan a Canarias, especialmente a los jubilados venezolanos en nuestro país que no reciben sus pensiones.

Zona Especial Canaria (ZEC)

6. Que, junto con el Gobierno de España, refuerce las actuaciones de la Zona Especial Canaria como instrumento necesario y complementario para la diversificación de la economía canaria.

Inmigración

7. Defender a Canarias como plataforma humanitaria, dotándola de los recursos necesarios y suficientes, y exigir al Gobierno de España medidas para combatir la inmigración ilegal.

Función pública

8. Que elabore una nueva ley de la función pública canaria que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público y que sienta las bases de una Administración pública autonómica cada vez más moderna, profesional y meritocrática.

Evaluación de las políticas públicas

9. La evaluación sistemática de las políticas públicas de cada uno de los departamentos de los que se compone la Administración.

Relaciones con el Estado

10. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a la consecución de un nuevo sistema de financiación autonómica.

11. Exigir al Estado el estricto cumplimiento del REF de Canarias en los presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2022, en los términos recogidos en el mismo y avalados por el Estatuto de Autonomía de Canarias.

12. Solicitar el reconocimiento y la transferencia de los 400 millones de euros de la sentencia de carreteras, que computaron como superávit en 2018.

Ley de renta ciudadana

13. Acelerar la implementación de la renta canaria ciudadana, trabajando de forma coordinada con los grupos parlamentarios para presentar en la Cámara, en el plazo de tres meses, una proposición de ley que dé cobertura a las personas, familias u otras unidades de convivencia que se encuentren en situación de pobreza o exclusión social, incluyendo expresamente a quienes reciben una pensión no contributiva y siendo subsidiaria del ingreso mínimo vital y de otras prestaciones.

Cumplimiento de la ley de dependencia

14. Cumplir con los plazos establecidos en la Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, declarando este servicio como esencial a efectos de la contratación del personal para tramitar los expedientes, e instar a la inmediata consecución de la prestación del servicio o ayuda, una vez que este sea reconocido por parte de la Administración.

Garantía básica de alimentación de menores de edad

15. Aprobar las medidas necesarias para que aquellas familias de niños y niñas en situación de vulnerabilidad tengan garantizado el derecho básico de la alimentación. Las ayudas económicas para la adquisición de alimentos que se concedan a través de tarjetas, de forma directa, por parte de los servicios sociales o a través de organizaciones no gubernamentales deberán estar dotadas de los recursos suficientes para cumplir con esta garantía alimentaria.

Listas de espera en sanidad

16. Desarrollar las mejoras en la sanidad pública que sean necesarias para lograr la reducción de las listas de espera y, por tanto, los tiempos de respuesta con los plazos máximos de 15 días para una prueba diagnóstica, 30 días para una consulta con el especialista y 90 días para una intervención quirúrgica.

Atención temprana

17. A la implantación y dotación de las unidades de atención temprana hasta completar un número de once unidades en la comunidad autónoma, de forma que quede definitivamente implantada una unidad en cada isla y tres en las islas capitalinas; así como a que se efectúe la derivación inmediata de los menores con dificultades en su desarrollo o de riesgo a los equipos especializados de las referidas unidades, que deben contar con equipos multidisciplinares completos, tal y como recoge la ley de atención temprana, y para lo que es necesaria la cooperación interadministrativa entre las Consejerías de Sanidad y Derechos Sociales.

Mejoras en el ámbito sanitario

18. Mejorar los servicios de atención especializada que se prestan en las islas no capitalinas y en los hospitales comarcales, mejorar los servicios pediátricos y geriátricos que se prestan en la sanidad pública y dar estabilidad a las plantillas, acabando con el abuso de temporalidad que sufren los trabajadores del Servicio Canario de Salud.

Plan de lucha contra el cáncer

19. La elaboración de un plan autonómico contra el cáncer en el que se aborde el impacto de la pandemia en el diagnóstico, se mejore la prevención, se garantice el acceso a los servicios y tratamientos a todos los pacientes y que incluya la incorporación en las plantillas de estas unidades de psicooncólogos que acompañen y atiendan a los enfermos a lo largo de todo el proceso de seguimiento y tratamiento de su enfermedad.

Medidas específicas para luchar contra el paro juvenil

20. Que adopte medidas de choque específicas para reducir las altas tasas de desempleo entre los jóvenes de la comunidad autónoma, que incluyan un refuerzo de la Formación Profesional Dual y una mayor colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial.

Educación infantil de 0 a 3 años

21. La generalización de la escolarización infantil de 0 a 3 años, ampliando la red de plazas públicas existentes, así como estableciendo conciertos con el sector privado, cuando sean necesarios, y ampliando la línea de ayudas de apoyo a las familias, realizando su tramitación directamente por la Administración y no por las escuelas infantiles, a las que les supone un coste añadido.

Becas y ayudas al estudio

22. Reforzar las ayudas a los estudiantes, así como a realizar una revisión y simplificación normativa con el objeto de adelantar el plazo de solicitud y la resolución de las becas y ayudas al estudio a los alumnos universitarios y de Formación Profesional, con el fin de que al inicio de curso ya cuenten con dichas ayudas, con el objeto de que ningún estudiante se vea obligado a abandonar los estudios como consecuencia de la falta de recursos económicos.

Mejora de infraestructuras educativas

23. Seguir reclamando al Gobierno de España la financiación para el plan de infraestructuras educativas y su incorporación anual en los presupuestos en el periodo 2021-2023; a presentar ante la Cámara el nuevo plan de infraestructuras educativas, incorporando proyectos de remodelación y construcción de nuevos centros bajo criterios de sostenibilidad medioambiental para que puedan ser financiados con fondos europeos, como recoge el Plan Reactiva Canarias; y a continuar eliminando los barracones y aulas modulares existentes en los centros educativos de las islas, así como a completar la retirada de amianto de estos, en el menor tiempo posible.

Brecha digital

24. Adoptar medidas de exención y reducción fiscal para la compra de material informático a estudiantes y progenitores o familias con hijos en edad escolar, con el fin de luchar contra la brecha digital y aliviar el coste de los estudios, para los que las herramientas digitales se han convertido en esenciales.

Igualdad

25. Continuar trabajando en políticas de igualdad de género en materia educativa y, con especial atención, en la prevención de la violencia de género entre los jóvenes; en materia laboral, con medidas efectivas para la eliminación de la brecha salarial y facilitando oportunidades de empleo a las mujeres, que soportan una mayor tasa de paro estructural; y en el medio rural, desarrollando herramientas y recursos suficientes que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales.

Deporte como actividad esencial

26. Reconocer la actividad física y el deporte como “actividad esencial” por ser y tener un claro beneficio para la salud de las personas que lo practican y que este principio sea tenido en cuenta a la hora de establecer restricciones, así como establecer medidas de apoyo al tejido productivo, público y privado, que promueve tal actividad.

Créditos ICO

27. Promover, junto con el Instituto de Crédito Oficial, una mejora en las condiciones de los créditos ICO destinados a autónomos y pymes, impulsando la creación de nuevas líneas de crédito que favorezcan la inyección de liquidez al tejido productivo, a fin de contribuir a la sostenibilidad de empresas viables con problemas de liquidez y a la protección del empleo.

Empleo

28. Crear un programa de ayuda a los trabajadores y las trabajadoras mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.

29. Implementar un cheque-formación para personas desempleadas, para que puedan adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades en un centro de formación homologado.

30. Establecer un sistema de indicadores que permita evaluar las políticas activas de empleo.

Autónomos

31. Crear un servicio de asesoramiento específico para que los autónomos que estén próximos a jubilarse puedan entrar en contacto con desempleados que estén en disposición de hacerse cargo del negocio y de esta manera favorecer el relevo generacional y evitar el cierre.

Conocimiento

32. Crear un plan autonómico por la ciencia para potenciar la I+D+i y ayudar a la creación de valor de nuestra economía.

33. Elaborar un programa autonómico de fomento del ecosistema de *start-ups* en nuestras islas.

Subvención por la contratación de empleados del hogar

34. Permitir que los contribuyentes que tengan contratada a una persona por la que efectúen cotizaciones por el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social en Canarias puedan recibir una subvención, en proporción a las cuotas ingresadas por tales cotizaciones y con un límite anual.

Defensa de la pesquería del atún de Canarias

35. Instar, a su vez, a la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a que acceda y apoye un incremento para la flota canaria de la cuota de captura de atún, siguiendo un criterio de descargas anuales contrastado por instituciones científicas; y al mismo tiempo a que solicite que se mantenga la prohibición de uso de artes de cerco para la captura de atunes en aguas del archipiélago.

Apoyo a las exportaciones del sector agroalimentario español a EE. UU.

36. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a elevar, en el seno de las instituciones de la Unión Europea, la necesidad de establecer cauces diplomáticos al más alto nivel entre la Unión y Estados Unidos para proceder a la eliminación de los aranceles a los productos agroalimentarios canarios impuestos por la Administración Trump.

Relevo generacional en el sector primario

37. Que impulse el relevo generacional en el sector primario con nuevas líneas de ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos y mejoras para fomentar la jubilación anticipada.

Normativa turística

38. Revisar y simplificar la normativa turística para adaptarla a un mercado cada vez más exigente y globalizado.

Comercio electrónico

39. Mejorar los condicionamientos jurídicos y fiscales con el objetivo de incrementar los canales de facturación de las empresas canarias.

Vivienda vacacional

40. Elaborar un nuevo decreto para la vivienda vacacional en Canarias con el fin de evitar la competencia desleal y dar seguridad a los propietarios y clientes.

Plan para evitar desahucios

41. Tener un plan urgente para evitar desahucios, cuando finalice el estado de alarma, ante la imposibilidad de muchos ciudadanos de poder hacer frente a los pagos de hipoteca o alquiler, por la pérdida de ingresos derivada de la actual crisis económica.

Eficiencia energética en viviendas residenciales

42. Que se desarrolle un plan de deducciones para la mejora de la eficiencia energética para viviendas unifamiliares.

Prevención de incendios forestales

43. Impulsar una estrategia regional de prevención de incendios con líneas de ayudas directas que sufraguen la eliminación del combustible vegetal de terrenos en desuso y la creación de paisaje mosaico que sirva como cortafuegos.

IV

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

1. Continuar los trabajos para el desarrollo del Catálogo de Servicios y Prestaciones de servicios sociales para su aprobación definitiva este año 2021, dando cumplimiento a la Ley de Servicios Sociales de Canarias, así como instar al Gobierno de Canarias a continuar el trámite para la aprobación del proyecto de ley de renta ciudadana.

2. Proseguir con el desarrollo normativo del reglamento regulador del concierto social, ya en exposición pública, de cara a su aprobación este año 2021.

3. Seguir desarrollando el necesario escudo social, usando para ello también los fondos europeos de Next Generation EU, de manera que se primen proyectos centrados en la persona y el desarrollo de un nuevo modelo productivo que se base en los cuidados.

4. Instar, a su vez, al Gobierno del Estado y a la Unión Europea a destinar partidas suficientes de los fondos otorgados para la gestión migratoria, de cara a asegurar, además, la acogida por parte del Gobierno de Canarias de menores extranjeros no acompañados.

5. Continuar con la tramitación de la ley de atención integral a la infancia y adolescencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, de cara a su debate en el Parlamento de Canarias este año 2021.

6. El desarrollo y aprobación del decreto por el que se establece y regula el reconocimiento de familia numerosa a las unidades familiares conformadas por ascendientes constituidos en pareja de hecho, así como que el acogimiento familiar en familia extensa sea remunerado, como mínimo, en las mismas condiciones que el acogimiento en familia ajena.

7. El impulso a la colaboración y coordinación con los ayuntamientos de las islas para la financiación de los recursos municipales en el área de infancia y familia.

8. El seguimiento del grado de cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023.

9. Mejorar y facilitar la colaboración interadministrativa y la financiación para que los ochenta y ocho ayuntamientos canarios, en cumplimiento del Decreto 54/2008, realicen los informes sociales necesarios para la elaboración del programa individual de atención en el reconocimiento de la situación de dependencia al objeto de reducir la lista de espera.

El Parlamento de Canarias valora positivamente:

10. La mejora de los datos del sistema de atención de la dependencia en Canarias producidos en los meses de pandemia e insta al Gobierno de Canarias a seguir mejorando e implementando medios y recursos materiales y humanos al objeto de reducir la lista de espera y dar solución a las deficiencias históricas de la dependencia en Canarias; llevando a cabo, a su vez, acciones como el proyecto piloto diseñado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y el Cabildo de Lanzarote para el servicio insularizado de atención a personas mayores y dependientes de Lanzarote.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

11. Continuar ampliando el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

12. Crear una tarjeta de diversidad funcional que facilite la identificación y trámites a las personas con discapacidad reconocida.

13. La promoción de categoría profesionales centradas en el cuidado de menores y mayores para así garantizar su adecuada atención en Canarias, con la vista puesta en la nueva economía de los cuidados.

14. Garantizar la no dependencia económica de las mujeres en el ámbito familiar, asegurando que el importe económico de las ayudas y subvenciones públicas que reciba la unidad familiar de convivencia sea ingresado en una cuenta corriente donde coexista la doble titularidad de las personas obligadas a sustentar dicha unidad.

El Parlamento de Canarias valora positivamente:

15. La elaboración de la hoja de ruta de las políticas LGBTIQ+ de Canarias, realizada mediante un proceso participativo con un importante número de entidades LGBTIQ+ de las islas; e insta al Gobierno de Canarias a implementar políticas para garantizar la igualdad y la integración de la comunidad LGBTIQ+, teniendo como referencia la hoja de ruta de las políticas LGBTIQ+ de Canarias, así como a elaborar e implementar una estrategia de recuperación de la memoria histórica de la comunidad LGBTIQ+ de Canarias para garantizar el conocimiento de las experiencias de represión de dicha comunidad durante el franquismo y de su lucha por la igualdad durante la transición, así como el valor y reconocimiento de sus vidas.

16. El trabajo realizado para la erradicación de las violencias machistas e insta al Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad, a seguir trabajando en esta línea e impulsar proyectos piloto en algunos municipios no capitalinos y en áreas rurales del archipiélago; a persistir en el diseño de herramientas coeducativas, colaborando con Educación; a proseguir formando a agentes de las FCS para la actuación directa con víctimas de violencia de género; y a continuar trabajando con los medios de comunicación en el tratamiento igualitario de la información.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

17. Continuar el trámite para la aprobación del proyecto de ley de políticas de juventud, de cara a su debate en el Parlamento de Canarias este año 2021, así como a seguir desarrollando el plan integral de juventud de Canarias, el primero de la historia de las islas, como herramienta de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud.

18. Seguir mejorando la financiación de los programas de juventud, en concreto los que tienen que ver con la integración de personas jóvenes extuteladas, jóvenes vulnerables y en especial dificultad social, así como el Programa de Garantía Juvenil, para la contratación de jóvenes en entidades sociales sin ánimo de lucro, dado el alto porcentaje de paro juvenil en nuestras islas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Educación, universidades, cultura y deportes

19. El cumplimiento de la Ley Canaria de Educación en materia de inversión educativa, impulsando decididamente la oferta de plazas públicas educativas de 0-3 años, una Formación Profesional específica para las profesiones emergentes y a que inste, a su vez, a las universidades públicas canarias a terminar con el precariado de una parte importante del profesorado universitario.

20. Impulsar y firmar un protocolo de colaboración para conservar, estudiar, comprender y acrecentar el patrimonio canario como fuente de riqueza cultural y como eje vertebrador identitario del pueblo canario.

El Parlamento de Canarias valora:

21. El esfuerzo del área de Cultura en la reactivación del sector y su apuesta por el desarrollo cultural de las islas, así como su contribución a la diversificación económica y la creación de empleo, e insta al Gobierno de Canarias a aumentar progresivamente el presupuesto cultural de Canarias hasta alcanzar, como mínimo, un 1% del presupuesto general de la comunidad autónoma durante los próximos dos ejercicios, alineando estos objetivos presupuestarios con las resoluciones y recomendaciones de la Unión Europea.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Sanidad

22. Reforzar la plantilla de profesionales de psicología clínica en los centros de salud de atención primaria desde este año para mejorar la asistencia a pacientes de salud mental pos-COVID-19 y, de forma gradual, igualar los ratios a la media europea.

23. Mejorar las condiciones del personal del Servicio Canario de Salud, reduciendo los contratos temporales, acabando con los contratos en fraude de ley y garantizando la estabilidad y calidad en el empleo, así como desarrollando una nueva política de recursos humanos, fijando las plantillas necesarias para adecuar los ratios de personal sanitario y no sanitario en la actual red de atención primaria, atención hospitalaria y unidades de salud mental comunitaria, aumentando la inversión pública para la formación permanente y garantizando la estabilidad de las y los profesionales, que permita además cumplir con garantías los objetivos de vacunación del conjunto de la población.

24. Revisar los conciertos sanitarios, consorcios o convenios de colaboración externos para proceder a la progresiva recuperación de la gestión pública de los servicios e infraestructuras objeto de estos, incluido el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín.

25. Reeditar el pacto social y político por la sanidad pública con la finalidad de reforzar nuestro sistema sanitario público.

26. Que la Consejería de Sanidad continúe, en coordinación con las consejerías competentes, con los trabajos para la puesta en funcionamiento de las unidades de atención temprana en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, así como las del resto de territorios insulares.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Transición ecológica, cambio climático y política territorial

27. Consolidar y desarrollar el proyecto “Reserva marina de Teno”, vital para la recuperación de las especies marinas y para dinamizar el noroeste de Tenerife, así como volver a retomar, con las instituciones herreñas, con la sociedad y sectores implicados y con el Gobierno del Estado, la solución definitiva para aprobar el parque marino del Mar de las Calmas.

28. Impulsar las energías renovables de generación distribuida para que todos los consumidores se conviertan en productores y puedan conformar comunidades energéticas; a una necesaria planificación y revisión del crecimiento desmesurado de las eólicas; y a un impulso decisivo de la fotovoltaica de autoconsumo y la geotermia.

29. En colaboración con los cabildos y ayuntamientos, poner todos los medios necesarios para la recogida selectiva de residuos en todos los municipios de Canarias.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Obras públicas, transporte y vivienda

30. Utilizar todas las medidas legales a su alcance para incrementar el parque de viviendas públicas en alquiler en el menor tiempo posible, así como a impulsar y redireccionar la inversión pública hacia la obra pública sostenible, la rehabilitación de viviendas, la movilidad sostenible y la no depredación del territorio.

31. Impulsar planes de movilidad sostenible, el uso de vehículos públicos eléctricos y el calmado del tráfico de las ciudades.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Economía, hacienda, conocimiento y empleo

32. Implementar y reforzar medidas dirigidas a poner en marcha planes de empleo específicos para la recuperación del tejido productivo perdido tras el impacto de la COVID-19, con especial atención a los planes de empleo juvenil; y a establecer políticas económicas dirigidas a la distribución de la riqueza, la diversificación económica e internalización de la economía, con especial atención a los siguientes sectores: empleo verde, empleo en turismo sostenible, empleo en el medio rural agroecológico, empleo azul, empleo en I+D+i, empleo público, empleo de los cuidados.

Todo ello acompañado de una actuación decidida contra el fraude fiscal, incrementando los recursos económicos, técnicos y humanos de la Agencia Tributaria Canaria y aumentando la inspección del fraude fiscal, la economía sumergida en el archipiélago canario y la recuperación de la parte de los 609 millones de euros señalados por la Audiencia de Cuentas de Canarias como pendientes de cobro.

33. Continuar la apuesta por el diálogo social, jugando un papel activo en la defensa de los derechos y deberes laborales y vigilando el cumplimiento de los requisitos laborales y medioambientales en toda la contratación pública.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Agricultura, ganadería y pesca

34. Continuar con el fomento del producto local y de cercanía del sector primario, de manera que se garantice, en colaboración con las administraciones públicas competentes, mercados de productos de kilómetro cero, en especial en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro; reforzando, además, el personal y los medios de la empresa pública Gestión del Medio Rural.

35. Culminar el estudio para la integración de las principales organizaciones agrarias (Asaga, COAG, Agate, UPA, PALCA) en la mesa del REA, así como a exigir que las cadenas de alimentación cumplan con la normativa respecto a su relación con los proveedores agrarios.

36. Elaborar e implementar un nuevo plan forrajero de Canarias.

37. Reducir en la próxima negociación del Posei las cantidades de kilos requeridas a los productores ecológicos por debajo de los veinticinco mil kilos anuales, para así poder optar a las ayudas del Posei.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Turismo, industria y comercio

38. Fomentar decididamente un cambio en el modelo turístico, apostando por el turismo sostenible, seguro y de calidad, mejorando la excelencia del destino cualificando la oferta, aprovechando los nichos surgidos a raíz del COVID-19, favoreciendo el empleo estable y de calidad, redistribuyendo la riqueza generada y potenciando la conservación de nuestro patrimonio natural, cultural y paisajístico.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Gobernación, justicia y seguridad/otras

39. El aumento de la plantilla del personal público, así como a la estabilización y consolidación del empleo público.

40. Poner en marcha a lo largo de este año 2021, en colaboración con las administraciones locales pertinentes, recursos alojativos que permitan acoger con dignidad a las personas sin techo que residen en la isla de Lanzarote, bien a través de la modalidad de albergue o de proyectos de *housing first*.

41. Exigir respuestas a la crisis migratoria bajo la principal premisa de la máxima garantía de los derechos humanos.

42. Que en lo relativo a las inmatriculaciones efectuadas por la Iglesia católica en Canarias apoye jurídicamente a particulares y ayuntamientos, si así lo demandaran, en la defensa del patrimonio público.

43. En cumplimiento de la ley de memoria histórica, en colaboración con los ayuntamientos, la erradicación de la simbología franquista de las calles y plazas de nuestros pueblos y el avance en los procesos de exhumación.

44. El cumplimiento urgente de todos y cada uno de los preceptos contemplados en la ley de menores robados de Canarias.

45. Seguir apostando por la integración regional europea, por el apoyo al multilateralismo, por las políticas de cooperación al desarrollo y las relaciones de buena vecindad, así como al urgente cumplimiento de los acuerdos de Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental.

V

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Igualdad

Instituto Canario de Igualdad

1. Continuar fortaleciendo el Instituto Canario de Igualdad como organismo impulsor de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, apostando por programas específicos que aborden las desigualdades a través de sus múltiples manifestaciones.

Lucha contra la violencia de género

2. Seguir impulsando acciones para luchar contra la violencia machista y consolidar mecanismos de protección, apoyo y asistencia a las mujeres que sufren esta lacra. Para ello se pondrán en marcha estrategias que aborden, desde la prevención en los centros educativos –coeducación–, la tarea de acabar con la cultura patriarcal instalada en nuestra sociedad, que sostiene y legitima las desigualdades y la violencia de género.

Educación

Ley Canaria de Educación

3. Seguir avanzando en el desarrollo y cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, especialmente en materia de inversión, así como a apostar de forma decidida por la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años como recurso básico para garantizar la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral. En este sentido, se hace necesario impulsar la firma del convenio, recogido en el Decreto Ley 22/2020, de 23 de diciembre, de garantía de las escuelas infantiles de titularidad municipal, con los ayuntamientos canarios, pactado con la Federación Canaria de Municipios (Fecam).

Plan de infraestructuras educativas

4. Desarrollar un plan de infraestructuras educativas en Canarias con los parámetros de sostenibilidad que exige la Unión Europea (UE), para poder avanzar hacia centros educativos accesibles, seguros y sostenibles.

Plan para la educación digital de Canarias

5. Continuar impulsando el Plan para la Educación Digital de Canarias en el Siglo XXI, con el fin de luchar contra la brecha digital en las aulas, como garantía de una educación que fomenta la equidad; así como a establecer ayudas específicas para la compra de material electrónico, la tableta y ordenadores para niños y niñas en edad escolar, estableciendo un límite de renta.

Educación y Formación Profesional

6. Impulsar la Formación Profesional (FP) desarrollando un plan integral canario de recualificación para la reactivación económica y el empleo destinado a las y los trabajadores desempleados o en un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) y que permita su reciclaje para poder facilitar su tránsito a otros sectores productivos; así como a la obtención de competencias digitales básicas y avanzadas, el refuerzo en idiomas, nuevas tecnologías,

atención sociosanitaria, economía verde, azul y circular o cualquier otra nueva oportunidad de empleo que se genere a raíz de esta crisis; en paralelo, a impulsar planes específicos de FP orientados a reforzar la competitividad de nuestro sector turístico y de todos aquellos otros sectores económicos, como el primario, industrial y comercial, poniendo en valor actividades vinculadas a los idiomas, la I+D+i, la ciencia y las nuevas tecnologías, que fortalezcan las ventajas competitivas de dichos sectores y contribuyan a la diversificación de Canarias.

Cultura y deporte

Deporte

7. Reconocer el deporte como eje estratégico para la recuperación y reactivación económica y social de Canarias, incluyéndolo como un eje palanca de nuestra economía en el Plan Reactiva Canarias, consensuando con el sector medidas específicas de actuación.

8. Estudiar el proceso de implantación de la tercera hora lectiva de Educación Física en las aulas canarias como contribución esencial en el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, además de como herramienta básica para fomentar hábitos de vida saludables y combatir el incremento de la obesidad infantil.

9. Apoyar, de forma decidida, a nuestros deportes autóctonos, mediante una mayor financiación, agilización de las subvenciones, sobre todo en el ámbito de la lucha canaria, apostando por su promoción y divulgación en el ámbito escolar y en los medios de comunicación públicos de Radiotelevisión Canaria (RTVC).

Cultura

10. Apostar por las industrias culturales y creativas como elemento clave para la reconstrucción social y la reactivación económica, con implicación directa sobre otros sectores: turismo, economía, industria, empleo, comercio, transporte, etc.; impulsando el binomio turismo-cultura como sectores económicos claves en nuestra economía.

Políticas sociales y vivienda

Desarrollo de la ley canaria de servicios sociales

11. Impulsar la culminación del Catálogo de Servicios y Prestaciones en el marco del desarrollo de la ley canaria de servicios sociales, así como a poner en marcha los conciertos sociales como herramienta de coordinación entre administraciones públicas y el tercer sector y como mecanismo que garantice que los recursos lleguen de manera ágil a la población que más los necesita.

Renta canaria ciudadana

12. Poner en marcha la renta canaria ciudadana, como paso esencial en la construcción de un verdadero estado del bienestar, donde todas las personas tengan derecho a tener una vida digna a través de una prestación económica estable que les permita afrontar sus gastos básicos –alimentos, suministros de agua y luz–, así como el alquiler de una vivienda.

Lucha contra la pobreza

13. Implementar un plan específico de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la mano de los ayuntamientos, financiado con los 12 millones de euros provenientes del Estado para este fin.

II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias

14. Implementar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

Solución habitacional

15. Ofrecer, en colaboración con los ayuntamientos, una solución habitacional, así como la correspondiente prevención ante la pandemia a las personas sin hogar, a través de albergues e instalaciones temporales habilitadas para tal fin.

Vivienda

16. Impulsar, en el marco del Plan de Vivienda de Canarias, la construcción, rehabilitación y compra de vivienda pública, y las promociones de vivienda pública que el Gobierno sea capaz de diseñar para 2021. Asimismo, a fomentar la compra de promociones de vivienda privada inacabadas que se consideren aptas para la promoción pública.

Programa extraordinario de vivienda: lucha contra los desahucios

17. Poner en marcha un programa extraordinario de vivienda con las medidas oportunas para dar respuesta inmediata a los desahucios producidos por el impago de la vivienda, especialmente a las familias más vulnerables, dando una alternativa habitacional.

Rehabilitación del parque de vivienda pública

18. En el marco del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, impulsar un plan extraordinario de rehabilitación del parque de vivienda pública, con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

Convenios de colaboración para acceso a vivienda

19. Impulsar, tal y como recoge el plan canario de vivienda, convenios de colaboración con las corporaciones locales o con sus sociedades municipales para hacer efectivo el derecho a acceder a una vivienda.

Buen gobierno**Agilización, digitalización y modernización de la Administración**

20. Propiciar los cambios que sean necesarios para garantizar una Administración pública ágil, eficiente, moderna y digitalizada, poniendo en marcha medidas que aceleren la materialización de inversiones y agilizando la contratación pública y la dotación adecuada y suficiente de medios personales.

Sector primario**Trabajo de los agricultores y ganaderos**

21. Seguir apoyando y reconociendo el trabajo de los agricultores y ganaderos de nuestras islas y el papel que juegan en relación con el cambio climático, la economía circular y la conservación del paisaje.

Empleo**Ayudas a pymes y autónomos y extensión de los ERTE**

22. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a negociar un acuerdo singular para Canarias que consista en la ampliación de los expedientes de regulación temporal de empleo hasta que las circunstancias epidemiológicas lo permitan y el archipiélago esté en condiciones de retomar con fuerza la conectividad con los mercados emisores de turistas, una vez que la pandemia y su capacidad de transmisión esté controlada, así como a seguir aprobando medidas de apoyo para pymes y autónomos especialmente afectados por la actual crisis.

Inmigración**Participación en los órganos para la toma de decisiones migratorias y de menores extranjeros no acompañados**

23. Que, a su vez, inste al Gobierno de España al cumplimiento del artículo 144.3 de nuestro Estatuto de Autonomía, que nos garantiza la participación en las decisiones del Estado sobre inmigración y la participación en la determinación del contingente de trabajadores extranjeros a través de los mecanismos previstos en el Estatuto.

Menores extranjeros no acompañados

24. Prestar especial atención a los menores extranjeros no acompañados, agilizando la realización de las pruebas para determinar la edad, así como el apoyo inmediato para poder gestionar con dignidad la acogida de los niños y niñas que llegan a Canarias.

Pacto de migración y asilo

25. Que, junto con el Gobierno de España, negocien con la Unión Europea (UE) un pacto de migración y asilo que permita el tránsito de migrantes a la Península y al resto de la UE, así como a desarrollar un sistema de acogida humanitaria estatal de calidad.

Sostenibilidad**Ordenación del territorio y medio ambiente**

26. Impulsar los compromisos adquiridos en la Declaración de Emergencia Climática en Canarias, especialmente la descarbonización y el impulso de energías renovables.

I+D+i

27. Seguir invirtiendo en políticas de I+D+i, reforzando la dotación presupuestaria de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

Hacienda

Agencia Tributaria Canaria

28. Dotar de personal adecuado y suficiente a la Agencia Tributaria Canaria, tanto para el cumplimiento de los objetivos en materia recaudatoria como para la lucha contra el fraude fiscal.

Suspensión de reglas fiscales

29. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a negociar con la Comisión Europea la necesidad de la ampliación de la suspensión de las reglas fiscales hasta el año 2024 para aquellas regiones donde el impacto económico del COVID-19 haya producido más destrucción del tejido productivo y del empleo.

Pago a proveedores reestructuración de la deuda

30. Mantener el plazo medio de pago a proveedores, actualmente situado en 16,5 días de media, dada la falta de liquidez de las empresas debida a la crisis económica, y a seguir aplicando el plan de refinanciación de la deuda pública del Gobierno de Canarias, que ha permitido a la comunidad autónoma un ahorro de unos setenta y un millones de euros en intereses.

Devolución de IGIC por Thomas Cook

31. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a continuar la reclamación de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos de efectuar, a la mayor brevedad posible, el cambio de la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico-Fiscal de Canarias* (REF), para que la Agencia Tributaria Canaria pueda devolver el impuesto general indirecto canario (IGIC) abonado por empresarios que no han podido cobrar las facturas de Thomas Cook, porque el destinatario de la operación no está radicado en Canarias, opción que sí es posible con relación al impuesto sobre el valor añadido (IVA) en la Península y Baleares, lo que provoca una situación discriminatoria.

Deducciones por producciones cinematográficas

32. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a la reclamación de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos de variación urgente de la disposición adicional decimocuarta de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, sobre deducciones por producciones cinematográficas en el archipiélago. Con el objeto de acabar con una discriminación que están sufriendo las islas al no respetarse que el porcentaje sea un 80% superior al del resto del Estado, tras haberse realizado una reforma legal de incremento de los porcentajes y los límites de la deducción por inversión cinematográfica para el conjunto del Estado y, sin embargo, no se ha efectuado la consiguiente adaptación para Canarias. Por primera vez, una deducción por inversiones es más favorable para gastos realizados en la Península y las islas Baleares que para gastos en Canarias, lo que conculca un fuero básico de nuestro singular REF, como el del diferencial fiscal.

Sanidad

Plan de choque listas de espera

33. Seguir con su apuesta decidida por la sanidad pública, reforzando el Plan Aborda para bajar las listas de espera sanitarias.

Unidad del dolor y enfermedades raras

34. Poner en marcha, con la correspondiente ficha financiera y dotación presupuestaria anual, la estrategia del dolor crónico no oncológico en Canarias, con la finalidad de fortalecer la red de profesionales que tienen que tener cada una de estas unidades; y, por otro lado, al desarrollo de unidades de referencia en enfermedades raras en las dos islas capitalinas.

Salud mental

35. Continuar desarrollando el Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023, reforzando las áreas de salud mental y de salud mental infanto-juvenil.

Turismo

Diversificación de la oferta turística

36. Seguir desarrollando nuestro modelo turístico y principal motor económico hacia la diversificación de la oferta turística, con la finalidad de atraer un turismo que busque estancias más largas y con mayor estabilidad económica, aumentando el gasto y el ingreso medio por estancia, sin olvidar la sostenibilidad del destino.

Rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos

37. Seguir desarrollando la renovación y modernización de núcleos y establecimientos alojativos turísticos obsoletos desde una perspectiva de la eficiencia energética y otros parámetros de sostenibilidad. Para ello es

necesario contar con la suficiente inversión pública en esta materia, así como elaborar un informe de evaluación de la aplicación de la *Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística*, tal y como establece la disposición transitoria primera de dicha ley.

Turismo y plan nacional

38. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a aumentar la dotación destinada a las políticas turísticas dentro del plan estatal para la captación de fondos del plan de recuperación europeo y a que se destine un montante significativo de estos proyectos al sector turístico, dada la importancia que tiene en el PIB canario.

Autogobierno

Tutela financiera

39. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a la celebración de la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma de Canarias para que, previa negociación y acuerdo, se cumpla el artículo 105.3 del EAC, que señala que corresponde a la comunidad canaria la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de hacienda pública y tutela financiera de las islas, municipios y los entes locales que se puedan crear, con respeto a su autonomía.

Ordenación y gestión del litoral

40. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 del EAC, la transferencia exclusiva en materia de ordenación y gestión del litoral, previa negociación y acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias Comunidad Autónoma de Canarias-Estado, que incluye el establecimiento y la regulación de los planes territoriales de ordenación y uso del litoral y de las playas; la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre, especialmente el otorgamiento de autorizaciones y concesiones; la regulación y la gestión del régimen económico-financiero del dominio público marítimo-terrestre; la ejecución de obras y actuaciones en el litoral cuando no sean de interés general; la atribución de los servicios que se presten en playas y demás lugares del litoral; y el informe previo de la comunidad autónoma sobre la ejecución de obras de interés general.

Promoción y defensa de la competencia

41. Que, a su vez, inste al Gobierno de España al traspaso de la competencia contemplada en el artículo 120 del EAC, según el cual corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de promoción de la competencia en los mercados respecto de las actividades económicas que se ejercen principalmente en Canarias, previa negociación y acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias Comunidad Autónoma de Canarias-Estado.

Libros de texto y español de Canarias

42. Que desarrolle el artículo 37.7 del EAC, que señala, entre los principios rectores de la política de los poderes públicos canarios, “la defensa, promoción y estudio del español de Canarias, como variedad lingüística del español atlántico”, apoyando así la petición de la Academia Canaria de la Lengua para que la Consejería de Educación promulgue una normativa para que las editoriales se comprometan a que los libros de texto estén adaptados al español de Canarias.

Conectividad terrestre

Deuda de carreteras

43. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a materializar un plan de pago para el abono de los 400,37 millones de euros, importe que resta para la articulación de la ejecución de las sentencias derivadas del Convenio de Carreteras, en cuanto a las actuaciones que han sido ejecutadas y certificadas ante la comisión mixta de seguimiento del Convenio de Carreteras, así como a la efectiva suscripción de una adenda al nuevo Convenio de Carreteras 2018-2025 para incorporar, de forma plurianual, el importe de la deuda a la Comunidad Autónoma de Canarias por obras que no pudieron ser ejecutadas del convenio 2006-2017, por 407 millones de euros, conforme a los acuerdos políticos que sustentaron la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Sáhara

Apoyo al pueblo saharauí

44. Continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de refugiados de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario.

Autodeterminación del pueblo saharauí

45. Que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea a exhortar a las Naciones Unidas a que promueva, sin más dilación, la solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, en los términos de las resoluciones de las Naciones Unidas.

VI

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Servicios públicos esenciales (sanidad)

Financiación sanitaria

1. Continuar haciendo frente al importante déficit de financiación sanitaria que sufre Canarias, manteniendo el carácter público de los centros sanitarios.

Personal sanitario

2. Que, una vez se estabilice la crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el coronavirus (COVID-19), se realice un reconocimiento a la labor y esfuerzo desempeñado por el personal sanitario en Canarias.

Listas de espera sanitarias

3. Que continúe haciendo el esfuerzo necesario en la contención y descenso de las listas de espera sanitarias.

Oferta pública de empleo

4. Continuar con las ofertas públicas de empleo iniciadas y abrir nuevos procedimientos de oferta pública de empleo en el sector sanitario, con las plantillas orgánicas actualizadas.

Vacunación

5. Continuar con el plan de vacunación establecido para alcanzar la inmunidad lo antes posible, reconociendo la labor del personal sanitario y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y autonómica para su distribución en cada una de las islas.

Servicios públicos esenciales (educación)

Infraestructuras educativas

6. Avanzar en la retirada de amianto y adaptación de las instalaciones de los centros a la nueva normativa de electrificación.

Educación infantil

7. Elaborar un plan de medidas urgentes para favorecer la escolarización y la creación de plazas del primer ciclo de Educación Infantil en Canarias, con una temporalización y ficha financiera definidas que permita a nuestro archipiélago alcanzar al menos la media estatal de escolarización de esta etapa durante los próximos años.

Formación Profesional

8. Planificar la oferta de enseñanzas de Formación Profesional Dual teniendo en cuenta el análisis del estudio de empleabilidad y de demanda de los centros productivos, con el objetivo de ir trazando el mapa de la Formación Profesional.

Abandono escolar

9. Promover el plan integral contra el abandono escolar temprano.

Servicios públicos esenciales (políticas sociales y vivienda)

Aumento del parque público de viviendas

10. Seguir aumentando el parque público de viviendas a través del aprovechamiento del parque actual de viviendas antiguas o inacabadas, optimizando así el uso del suelo y el consumo de recursos que resulta crucial para una adecuada planificación del territorio.

Pobreza

Inclusión y lucha contra la pobreza en Canarias

11. Impulsar la inclusión a través del empleo de las personas más vulnerables; a garantizar un sistema de prestaciones que permita apoyar económicamente a aquellas personas con necesidades especiales; y a promover la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados, de forma particular, hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente en el caso de servicios sociales, educación, sanidad y vivienda.

Uno de los principios que debe guiar las acciones de “un buen gobierno” es la igualdad, entendida esta como la acción de dar a cada cual lo que necesita para que al final del proceso todos/as tengan las mismas posibilidades de alcanzar la meta, en este caso la erradicación de la pobreza en Canarias.

Empleo

Empleo azul

12. El Parlamento de Canarias constata la necesidad de fomentar empleos estimulantes y gratificantes que puedan satisfacer las expectativas de los egresados de las universidades canarias, en concreto en el sector del empleo azul, sector muy interesante para técnicos formados en topografía, geología, geografía, biología, ciencias del mar, química, oceanografía, farmacia e ingeniería.

Empleo verde

13. El desarrollo de sus objetivos sobre el sector de la eficiencia energética, de las energías renovables, del reciclaje de residuos y del desarrollo rural.

Políticas activas de empleo

14. Realizar un plan de políticas activas de empleo para el apoyo y fomento de las mujeres en el ámbito rural y urbano, al igual que los programas de formación e inserción para mujeres VVG o de trata y explotación sexual con compromiso de contratación.

Políticas activas de empleo

15. Realizar un plan de políticas activas de empleo encaminadas a favorecer la empleabilidad para la ciudadanía joven desempleada o en búsqueda activa de empleo de Canarias.

Transformación digital

16. Que se adquirieran nuevas competencias para la transformación digital y productiva, especialmente para los colectivos más vulnerables.

Obras públicas y transporte

Transporte. Precio de los combustibles

17. El Parlamento de Canarias constata el esfuerzo realizado por parte del Gobierno de Canarias para no seguir favoreciendo las técnicas oligopolísticas y monopolísticas que causan el encarecimiento en el precio de la gasolina y el diésel en las islas no capitalinas.

Transporte. Fomento de la movilidad eficiente

18. Que fomente y promueva actuaciones de apoyo a la movilidad basadas en criterios de eficiencia energética y sostenibilidad del uso de energías alternativas, impulsando la adquisición de vehículos de energías alternativas, implantando sistemas de préstamo de vehículos sostenibles e implantando infraestructuras de recarga.

Turismo

Impulso a la renovación y la rehabilitación turística

19. Seguir promoviendo actuaciones que impulsen e incentiven la renovación de los establecimientos alojativos antiguos y la rehabilitación y mejora de las infraestructuras y espacios públicos en las áreas turísticas. Tarea que debe involucrar a las administraciones públicas en la rehabilitación de los núcleos turísticos más antiguos.

Regulación y control de la oferta alojativa irregular e ilegal

20. Continuar trabajando el problema del intrusismo en el sector alojativo, producido por la oferta irregular e ilegal. Es importante que la Consejería de Turismo siga impulsando la regularización de la oferta mediante el perfeccionamiento de la regulación y el establecimiento de un sistema de seguimiento y control eficaz y suficientemente dotado de medios legales, materiales y humanos.

Cultura

Industrias creativas

21. Destinar recursos de los fondos React-UE al impulso de las industrias creativas y sectores culturales de Canarias, a través de proyectos que tengan un especial impacto en el tejido social.

Administraciones públicas

Modernización de la Administración general

22. Continuar con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos humanos en el sector público, desde el proceso de acceso y promoción de los profesionales y el dispositivo de los puestos de trabajo conforme a la evolución tecnológica –big data, con sus analistas, protección de datos, con sus consultores y delegados–, reforzando la

formación de los futuros empleados públicos como factor de provisión del talento y la excelencia del sector público, sobre la base de principios como la igualdad de género y el fomento de la diversidad y la inclusión, así como de atención especial al teletrabajo, introduciendo medidas que limiten el uso abusivo de la temporalidad.

Memoria histórica

Exhumación de víctimas

23. Continuar trabajando en el protocolo de exhumación de personas desaparecidas en la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Sostenibilidad

Planificación energética

24. Conscientes de la necesidad del impulso a las energías renovables, pero también de la falta de planificación territorial para la instalación de parques eólicos o plantas fotovoltaicas y el efecto que pueden tener sobre el frágil territorio insular, aplicar el principio precautorio y de incertidumbre que establece la Ley 4/2017 en relación con el desarrollo sostenible y a establecer las medidas oportunas para evitar la instalación de los mismos sin conocer el efecto global y acumulativo de dichas instalaciones.

Guía ciudadana por la sostenibilidad

25. Promover la redacción de una guía que facilite a personas de todas las edades y niveles formativos consejos en el tratamiento de residuos, de energía, del ciclo del agua, del consumo de productos alimentarios, de movilidad y transportes, de eficiencia energética, etc., con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Sector primario y aguas

Ley de bienestar animal

26. Que asigne a una dirección general de la consejería competente la gestión y dirección de todo lo relativo al bienestar y protección de los animales domésticos.

Proyectos innovadores

27. Que canalice, junto con el Gobierno de España, los fondos europeos de recuperación en proyectos tecnológicamente innovadores y sostenibles medioambientalmente que transformen nuestro sector primario.

Plan de regadíos

28. Que, junto con los cabildos, consejos insulares de agua y ayuntamientos, elabore un plan de regadíos de Canarias.

El agua es un recurso vital en el archipiélago y un bien cada vez más escaso. Por ello es precisa la planificación y dotación de infraestructuras en nuestras islas pensando en soluciones de futuro, no, como hasta ahora, en parches para un año o dos. Debemos conseguir la disponibilidad de agua en la agricultura y ganadería, garantizada, no solo en cantidad y regularidad en el suministro, sino en calidad y precios adecuados –que repercuten tremendamente en los costes de producción–.

GMR

29. Que refuerce el trabajo de la empresa pública GMR en el apoyo y acompañamiento a los productores para la comercialización de sus productos agroalimentarios y que trabaje en la ampliación y crecimiento de programas que fomenten la comercialización y el consumo de los productos locales, como Crecer Juntos, y continúe con el impulso del plan de actuación para el desarrollo de la producción ecológica, con proyectos como “Ecomedores”, “Alimentación Pública Sostenible 4.0” y “Ecolocal: sabroso, sano y cercano”.

Flota atunera

30. Que mantenga la defensa del valor artesanal y sostenible de nuestra flota pesquera, como fortaleza y diferenciación frente al resto de flotas españolas y europeas, dando respuesta a las demandas del sector en el incremento de las cuotas de atún.

I+D+i

Conocimiento e investigación

31. Continuar en sus objetivo de impulsar la ampliación de la reserva marina del Plocan en el archipiélago canario, creando zonas especiales regulatorias (*sandbox*) para impulsar I+D+i y economía azul en el ámbito marino y marítimo de Canarias.

Innovación

32. Continuar con el objetivo de desarrollar en Canarias el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales y la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G del Gobierno de España.

Deportes

Promoción del deporte

33. Incluir el deporte dentro del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias con medidas para la recuperación de la actividad física y el deporte en las islas de forma segura.

Gestión presupuestaria y buen gobierno

Reglas fiscales

34. Instar al Gobierno de España a negociar con la Comisión Europea la posibilidad de que la suspensión de las reglas fiscales se amplíe hasta el año 2024 en aquellas regiones castigadas con más fuerza por el impacto económico del COVID-19.

Igualdad y diversidad

Integración LGTBIQ+

35. Tomar medidas para facilitar la integración sociolaboral de las personas LGTBIQ+ que se encuentran en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la LGTBIQ-fobia, agravada por la situación de crisis sanitaria.

Brecha de género

36. Seguir impulsando medidas para reducir la brecha de género y salarial entre hombres y mujeres en Canarias.

Violencia de género

37. Seguir impulsando medidas para luchar contra la violencia de género en las islas.

Economía y sectores productivos

Fomento de la diversificación económica

38. Continuar potenciando planes específicos de Formación Profesional con el objetivo de reforzar la competitividad de nuestros sectores económicos, poniendo el énfasis en aquellas actividades que estén vinculadas a la ciencia, a la I+D+i y a las nuevas tecnologías para contribuir a la diversificación de nuestra economía.

Internacional y Unión Europea

Europa y el *brexit*

39. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir defendiendo en el seno de la Unión Europea la necesidad de mantener o aumentar la intensidad de fondos que reciben las RUP para el horizonte 2020-2030, así como que estas compensaciones no se vean afectadas como consecuencia de las reducciones presupuestarias que se producirán a raíz del *brexit*.

Política agrícola común

40. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar insistiendo en las negociaciones que lleva a cabo en la aprobación de una política agrícola común (PAC), que logre establecer una PAC sólida y con dotación económica suficiente, en esa nueva apuesta europea por una agricultura más verde, sostenible y beneficiosa para el clima y el medio ambiente, que tenga en cuenta en todo momento las singularidades de Canarias de lejanía e insularidad.

Fondos Europa para la pesca

41. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a tratar en la Unión Europea que se siga manteniendo el complemento acordado para el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y se sigan adoptando medidas para que su ejecución sea rápida, flexible y menos burocrática.

Estatuto de Autonomía de Canarias

Desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias

42. Continuar con los objetivos de desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias, en especial el nuevo catálogo de derechos para nuestros ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reforzar la protección social en nuestra comunidad autónoma en los ámbitos de la salud, la educación, la igualdad, la familia, el acceso a la vivienda, el ámbito laboral o el derecho a una renta de ciudadanía, así como el proceso de transferencia de nuevas competencias, con el objetivo de dotarnos de las herramientas fundamentales y los instrumentos necesarios que permitan garantizar que los pilares del estado del bienestar en Canarias se encuentren asegurados.

REF

43. Continuar con los objetivos de ampliar más allá del 2026 los beneficios fiscales de la zona ZEC, al tratarse de una prioridad para el Ejecutivo por las condiciones que la misma establece para atraer inversores.

Inmigración

Inmigración

44. Continuar apoyando la habilitación de los recursos que garanticen la atención a las personas en situación de necesidad en condiciones dignas y de respeto a los derechos humanos, incluida la prestación de servicios de asesoramiento, integración y acompañamiento en general para todas aquellas personas migrantes; del mismo modo, a trabajar para garantizar y a ser posible mejorar los fondos económicos para la cooperación al desarrollo en los países de origen.

A su vez, continuar con la activación de todos los mecanismos de gestión relacionados con la vigilancia, el acogimiento, la repatriación, la derivación y el tránsito reglado al resto del territorio nacional y a la Unión Europea, rechazando el Pacto de Migración y Asilo que propone la Comisión Europea. Deben arbitrarse todos los mecanismos de solidaridad vinculante y corresponsabilidad.

VII

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Presupuestos y hacienda

1. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que se cumplan en los presupuestos generales del Estado todas aquellas partidas económicas que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, así como nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Agricultura, ganadería y pesca

2. Invertir, de manera urgente, en un plan de choque para el sector primario, garantizándose la ficha del Posei adicional y, además, que contemple:

- La modernización e innovación en el sector primario.
- La incorporación de los jóvenes, así como de la mujer al sector.
- La mejora y la inversión en infraestructuras de riego agrícola, especialmente en las islas más áridas y con problemas evidentes de sequía.
- Medidas específicas para impulsar la comercialización de productos canarios.

3. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender ante Europa que el reparto de la cuota de tónidos a Canarias se realice directamente desde Europa y no dentro del cupo de reparto del Estado español, siendo esta proporcional a una flota artesanal y a un territorio RUP, para potenciar nuestro sector pesquero, promoviendo desde nuestra comunidad autónoma la modernización de la flota pesquera canaria y su relevo generacional.

Sanidad

4. Poner en marcha de forma inmediata la elaboración y ejecución de un plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario –tanto en su dotación de medios económicos, materiales y humanos como en su temporalidad, para alcanzar objetivos concretos– que posibilite la recuperación progresiva de la atención a las patologías no-COVID (físicas y mentales), que tan gravemente se han visto afectadas, en algún caso incluso paralizadas (sobre todo en el tiempo medio de las listas de espera sanitarias), durante la pandemia.

Transición ecológica, lucha contra el cambio climático y plan territorial

5. Aplicar un plan de choque de embellecimiento, limpieza y recuperación ambiental, encaminado a la conservación del entorno y el medio natural en la isla de La Graciosa. La octava isla goza de paisajes paradisíacos y posee una de las mayores reservas marinas de Europa. Por eso es fundamental cuidarla e invertir decididamente en sostenibilidad en el tratamiento de los residuos y en el cuidado de su territorio.

6. Fomentar e incentivar la adhesión voluntaria de los 88 municipios de Canarias a la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en concreto, al objetivo número 11, sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles, a través de la Agenda Urbana Española, con el propósito de lograr la sostenibilidad en todas las políticas de desarrollo urbano, con planificación estratégica y participada de los municipios, e intentar adaptar dicha agenda a la realidad de Canarias.

Turismo, industria y comercio

7. Tomar las medidas necesarias para impulsar la recuperación de los niveles de conectividad tanto aérea como marítima que Canarias tenía antes de la declaración de la pandemia del COVID-19.

Asuntos europeos y exterior

8. Que reclame al Gobierno de España la urgente celebración de una reunión de alto nivel con el Reino de Marruecos con el fin de abordar asuntos como los límites de nuestras aguas oceánicas o el fenómeno migratorio.

9. Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado para que, ante las instituciones de la Unión Europea, se afronte la crisis migratoria como una oportunidad para el desarrollo conjunto de la UE y el continente africano, promoviendo para ello el diseño de una estrategia conjunta y coherente entre la Comisión Europea, los estados miembros, las comunidades autónomas y las administraciones locales de los territorios fronterizos, la cual dé respuesta a corto y medio plazo a los problemas sociales, económicos y humanitarios derivados de la inmigración irregular y fomente el establecimiento de empresas e iniciativas mixtas, europeo-africanas, sostenibles y rentables, que beneficien a la economía y ciudadanía de ambas partes, aprovechando para todo ello las experiencias internacionales de éxito ya existentes.

10. Tramitar con diligencia y prontitud las ayudas económicas externas destinadas a cubrir las necesidades básicas de los canarios residentes en el exterior, vinculadas a los programas sociales que se ocupan de objetivos tan importantes como la alimentación, los medicamentos, la autonomía personal, los consultorios médicos, centros de día, asistencia sanitaria o centros de acogida, dada la incidencia de la crisis del COVID-19 en todos los países y su azote a la población más desfavorecida, así como todos aquellos programas de mantenimiento de las entidades canarias en el exterior, que tan necesarias son para nuestra diáspora en estos momentos, donde pueden encontrar un referente al que dirigirse en los momentos de grave crisis que atravesamos y ser escuchados, orientados y ayudados; y a manifestar nuestra más profunda solidaridad con toda la población que vive hoy en día fuera de Canarias y especialmente con todos los canario-venezolanos residentes en Venezuela.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

11. Poner en marcha medidas que frenen el desempleo, especialmente en las mujeres, promoviendo, a su vez, medidas de conciliación laboral que faciliten la incorporación de estas al ámbito laboral.

Educación, universidades, cultura y deportes

12. El mantenimiento de las escuelas unitarias, siendo estas escuelas una más de nuestras singularidades debido a nuestra orografía, que contribuyen a mantener la población de nuestros entornos rurales, ofreciendo una educación cercana y de calidad, así como la implementación de los servicios complementarios que les permitan competir con los centros de referencia, realizándose las obras de adaptación necesarias y dotándolas del equipamiento preciso para tal fin.

13. Continuar desarrollando la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*, con el fin de proteger, frente a posibles expolios y destrucciones, nuestros yacimientos arqueológicos, así como a continuar desarrollando la *Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias*, con el fin de cumplir los objetivos culturales contenidos en dicha norma.

Obras públicas, transportes y vivienda

14. Abordar de forma definitiva las inversiones en infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento en Canarias, recuperando para ello el plan de infraestructuras hidráulicas, así como los recursos que el Gobierno de España no ha transferido a la comunidad autónoma, tal y como establecía el protocolo firmado en el año 2018; así como las inversiones en la costa, recuperando y protegiendo espacios de alto valor ecológico de Canarias, así como zonas de acceso al mar y recuperación y adecuación de playas, paseos marítimos y zonas costeras.

15. Impulsar las inversiones en infraestructuras de la conectividad y el desarrollo de la banda ancha en Canarias y, de entre ellas, las inversiones destinadas a que no se siga perdiendo competitividad por parte del puerto de Santa Cruz de Tenerife; así como restaurar las bonificaciones derivadas de nuestro Régimen Económico y Fiscal para la competitividad de puertos y aeropuertos.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.
EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito



